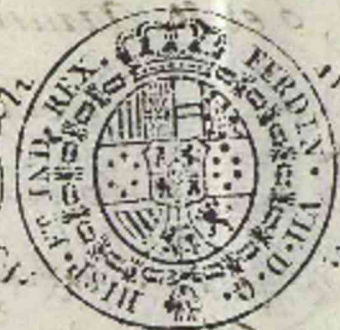


Sello 4.^o
40 mrs.



Año de
1820.

Combeniente acuerdo: Que hallandose conforme con lo que dice el Diputado del Común D. Fran. de Paula Ramos, y el Judio Penonero D. Fran. Sivola desde luego se nombra por penito veedor de Campo y Huerta a Jose del Prado, librandole el competente testimonio para que le sirva de título en forma

Sanctas
Superintenden-
deute de
penas de las
Cárceras

Vire en un Oficio del Excmo. Sr. Gobernador Utili-
tario y Político de esta Plaza su fha. Once del corriente
en q. inserta la Orden de S. M. por la q. se manda q. la
Superintendencia de penas de Cámara y garto de justicias
coma al cargo del Excmo. Sr. Secretario de Estado y del
Despacho Universal de Gracia y Justicia con lo demás
q. contiene: Y entendiéndose por este Ayuntamiento acuerdo:
Queda en su inteligencia

Just. solo
Marchantes
sobre alos
raciones y
solicitan

Vire una Instancia de Antonio e Niero Oton
Antonio Oton, de Solano, y Niverne Martinez
de ejercicio ganaderos y Marchantes de Carne que
susten a' este Publico por si, y en nombre de todos los
demas de su clase en q. hacen presente q. para poder
continuar con el ejercicio de suita al Publico de D. N. de
Carne con aquella equidad q. las Circunstancias lo
permitan, y no exponerse a tener q. gravarlo con

